

V.- ANUNCIOS

OTROS ANUNCIOS OFICIALES

Consejería de Desarrollo Sostenible

Anuncio de 07/02/2025, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, sobre la aprobación del proyecto de explotación y del plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento denominada Ampliación Gravera Malpica TOA768. [2025/1173]

La Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo hace saber que mediante sendas resoluciones de 17 de enero de 2025, han sido aprobados el proyecto de explotación y el plan de restauración correspondientes a la solicitud de autorización de aprovechamiento de recursos de la Sección A) para gravas y arenas, denominada "Ampliación Gravera Malpica" TOA768, titular: Gravera Malpica, S.L., con una superficie de explotación de 40,2951 Ha, ubicada en las parcelas nº 775, 777, 778, 780, 783, 790, 792, 795, 796, 801 y 802 del polígono nº 6; y en las parcelas nº 747, 752, 756, 760, 761, 765, 767 y 774 del polígono nº 8 en el término municipal de Malpica de Tajo (Toledo).

Como condiciones especiales se deberán cumplir las determinaciones incluidas en la Resolución de 8 de agosto de 2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Toledo, por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto denominado: autorización de explotación "Ampliación Gravera Malpica", TOA768, en el término municipal de Malpica de Tajo (Toledo), cuya promotora es Gravera Malpica, S.L. (Expediente PRO-TO-23-3160).

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 47, de la Ley 2/2020, de 7 de febrero, de Evaluación Ambiental de Castilla-La Mancha.

Toledo, 7 de febrero de 2025

La Delegada Provincial
MONTSERRAT MURO MARTÍN